

MINISTERIO DEL INTERIOR

3219 *ORDEN de 8 de enero de 1980 por la que se asciende al empleo de Capitán del Cuerpo de Policía Nacional al Teniente de dicho Cuerpo don Angel Rubio Rubio.*

Excmo. Sr.: Por reunir las condiciones establecidas en el artículo 403 del Reglamento Orgánico de la Policía Gubernativa, estar declarado apto para el ascenso y existir vacante, se asciende al empleo de Capitán del Cuerpo de la Policía Nacional al Teniente de dicho Cuerpo don Angel Rubio Rubio, con antigüedad de 8 de enero de 1980, y efectos administrativos de 1 de febrero siguiente, quedando escalafonado a continuación de don José Rodríguez Fuentes.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 8 de enero de 1980.—P. D., el Director de la Seguridad del Estado, Luis Alberto Salazar-Simpson Bos.

Excmo. Sr. Director de la Seguridad del Estado.

3220 *RESOLUCION de la Dirección de la Seguridad del Estado por la que se dispone el pase a situación de retirado del policía 1.º del Cuerpo de la Policía Nacional don Francisco Rivero Sánchez.*

Excmo. Sr.: Esta Dirección, en ejercicio de las facultades conferidas por la Ley de 20 de julio de 1957, ha tendido a bien disponer el pase a situación de retirado, por tener cumplida la edad reglamentaria que las disposiciones legales vigentes señalan para el retiro y haberle sido adjudicado directamente destino civil del policía 1.º del Cuerpo de la Policía Nacional don Francisco Rivero Sánchez, y que por el Consejo Supremo de Justicia Militar le será efectuado el señalamiento de haber pasivo que corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 7 de enero de 1980.—El Director, Luis Alberto Salazar-Simpson Bos.

Excmo. Sr. General Inspector de la Policía Nacional.

Mº DE OBRAS PUBLICAS Y URBANISMO

3221 *ORDEN de 31 de diciembre de 1979 por la que se nombra Subdirector general de Coordinación Ambiental de la Dirección General de Medio Ambiente al funcionario del Cuerpo General Técnico don José Antonio Errejón Villacieros.*

Ilmo. Sr.: En uso de las facultades conferidas por el artículo 14.4 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado,

Este Ministerio ha resuelto nombrar Subdirector general de Coordinación Ambiental de la Dirección General del Medio Ambiente al funcionario del Cuerpo General Técnico don José Antonio Errejón Villacieros, cesando en el de Secretario general del expresado Centro que viene desempeñando.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 31 de diciembre de 1979.—P. D., el Subsecretario de Obras Públicas y Urbanismo, Manuel Pérez Olea.

Ilmo. Sr. Subsecretario de Obras Públicas y Urbanismo.

3222 *ORDEN de 15 de enero de 1980 por la que se acepta la renuncia del Presidente de la Cámara Oficial de la Propiedad Urbana de Granada.*

Ilmo. Sr.: Accediendo a la petición formulada por don Rafael García Villanova,

Este Ministerio, en uso de las facultades que le están conferidas por las disposiciones vigentes, ha tenido a bien aceptar su renuncia al cargo de Presidente de la Cámara Oficial de la Propiedad Urbana de Granada, para el que fue nombrado por Orden de 24 de mayo de 1973.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 15 de enero de 1980.—P. D., el Subsecretario de Obras Públicas y Urbanismo, Manuel Pérez Olea.

Ilmo. Sr. Director general de Servicios del Departamento.

3223

ORDEN de 16 de enero de 1980 por la que se nombra Subdirector general de Planes e Información de la Dirección General de Carreteras a don Miguel Cañada Juste

Ilmo. Sr.: En uso de las atribuciones conferidas por el artículo 14.4 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado de 26 de julio de 1957 y a propuesta de la Dirección General de Carreteras,

Este Ministerio ha resuelto nombrar al funcionario del Cuerpo de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos don Miguel Cañada Juste Subdirector general de Planes e Información del expresado Centro directivo.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 16 de enero de 1980.—P. D., el Subsecretario de Obras Públicas y Urbanismo, Manuel Pérez Olea.

Ilmo. Sr. Subsecretario de Obras Públicas y Urbanismo.

Mº DE UNIVERSIDADES E INVESTIGACION

3224

ORDEN de 23 de enero de 1980 por la que se modifica la de 22 de septiembre de 1979 y se nombra, con carácter definitivo, al Profesor adjunto de Universidad don Alfonso Alvarez Mora para una plaza de grupo XV, «Urbanística», de la Escuela Técnica Superior de Arquitectura de la Universidad Politécnica de Madrid.

Ilmo. Sr.: Por Orden ministerial de 22 de septiembre de 1979 («Boletín Oficial del Estado» del 28) se adjudicó destino definitivo a Profesores adjuntos de Universidad en disciplinas de diversas Facultades y Escuelas Técnicas Superiores de Ingenieros Agrónomos y Arquitectura, previa reunión de las respectivas Comisiones de adscripción, no adjudicándose destino a don Alfonso Alvarez Mora, que había solicitado las plazas del grupo XV, «Urbanística», de la Escuela Técnica Superior de Arquitectura de la Universidad Politécnica de Madrid.

Interpuesto recurso por el interesado y estimado éste por Orden ministerial de 7 de diciembre de 1979.

Este Ministerio ha dispuesto modificar la Orden ministerial de 22 de septiembre de 1979 («Boletín Oficial del Estado» del 28), en el sentido de nombrar, con carácter definitivo, al Profesor adjunto de Universidad don Alfonso Alvarez Mora, A44EC3789, para una plaza de grupo XV, «Urbanística», de la Escuela Técnica Superior de Arquitectura de la Universidad Politécnica de Madrid, con efectos de 1.º de octubre de 1979.

Si el interesado ha venido prestando servicios en calidad de Profesor interino o contratado en la misma Universidad se procederá a practicar la liquidación correspondiente con abono de las diferencias a que hubiere lugar.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I.

Madrid, 23 de enero de 1980.—P. D., el Director general de Ordenación Académica y Profesorado, Vicente Gandía Gomar.

Ilmo. Sr. Director general de Ordenación Académica y Profesorado.

3225

RESOLUCION de la Dirección General de Ordenación Académica y Profesorado por la que se adjudica destino definitivo a don Miguel Pereyra-García Castro, en la disciplina de «Historia de la Pedagogía e Historia de las Instituciones pedagógicas españolas», de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de La Laguna, en virtud de concurso de traslado.

Por Resolución de la Dirección General de Universidades, hoy Ordenación Académica y Profesorado, de fecha 30 de noviembre de 1978 («Boletín Oficial del Estado» del 14 de diciembre), se anunció concurso de traslado para la provisión de varias plazas vacantes en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad, entre las que figuró la de «Historia de la Pedagogía e Historia de las Instituciones pedagógicas españolas» de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de La Laguna, concurso que se tramitaría conforme a lo dispuesto en las Leyes de 24 de abril de 1958, 17 de julio de 1965 y 4 de agosto de 1970, y en el Decreto de 16 de julio de 1959.

Reunida la Comisión nombrada por Orden ministerial de 2 de mayo de 1979 («Boletín Oficial del Estado» del 28 de junio) para formular propuesta de adjudicación de la vacante anteriormente citada al haber sido solicitada por un Profesor de ti-

tulación no coincidente con la anunciada, ésta se emite en 15 del actual mes de enero a favor del peticionario, don Miguel Pereyra-García Castro, y de conformidad con la misma,

Esta Dirección General ha resuelto nombrar, con carácter definitivo, propietario de la plaza que se relaciona al Profesor que asimismo se indica.

Facultad de Filosofía y Letras

«Historia de la Pedagogía e Historia de las Instituciones pedagógicas españolas».—Don Miguel Pereyra-García Castro, A44EC2804, a la Universidad de La Laguna.

El interesado tomará posesión de su destino en el plazo de un mes, a contar del día siguiente a aquel en que se publique la presente en el «Boletín Oficial del Estado», de acuerdo con lo preceptuado en el artículo 36.d) de la Ley de Funcionarios Civiles del Estado.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S.

Madrid, 21 de enero de 1980.—El Director general, Vicente Gandía Gomar.

Sr. Subdirector general de Profesorado de Facultades y Escuelas Técnicas Superiores.

3226

RESOLUCION de la Dirección General de Ordenación Académica y Profesorado por la que se nombra con carácter definitivo propietario de la plaza de «Zoología» de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Baleares a la Profesora adjunta doña Isabel Moreno Castillo, en virtud de concurso de traslado.

Por Resolución de esta Dirección General de 5 de junio de 1979 («Boletín Oficial del Estado» del 22) y ampliación de 18 de julio de 1979 («Boletín Oficial del Estado» de 1.º de septiembre), se convocó concurso de traslado para la provisión de diversas plazas en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad, que se tramitará con arreglo a lo dispuesto en las Leyes de 24 de abril de 1958, 17 de julio de 1965 y 4 de agosto de 1970, así como Decreto del 18 de julio de 1959.

Transcurrido el plazo de peticiones a que se hacía referencia en la convocatoria y concurriendo la circunstancia de que la petición formulada para la plaza de «Zoología» de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Baleares es de un Profesor Adjunto numerario de la misma especialidad de la plaza objeto de provisión, procediendo su adjudicación directa,

Esta Dirección General ha resuelto nombrar, con carácter definitivo, propietario de la plaza que se menciona a la Profesora adjunta que asimismo se indica:

Facultad de Ciencias

«Zoología».—Doña Isabel Moreno Castillo, A44EC1764, a la Universidad de Baleares.

La interesada tomará posesión de su destino en el plazo de un mes a contar del día siguiente a aquel en que se publique la presente en el «Boletín Oficial del Estado», de acuerdo con lo preceptuado en el artículo 36. d) de la Ley de Funcionarios Civiles del Estado.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S.

Madrid, 22 de enero de 1980.—El Director general, Vicente Gandía Gomar.

Sr. Subdirector general de Profesorado de Facultades y Escuelas Técnicas Superiores.

3227

RESOLUCION de la Dirección General de Ordenación Académica y Profesorado por la que se adjudica destino definitivo a don Alberto Pérez Calvo, en la disciplina de «Derecho Político», de la Facultad de Derecho de la Universidad de Salamanca, en virtud de concurso de traslado.

Por Resolución de esta Dirección General de fecha 22 de junio de 1979 («Boletín Oficial del Estado» del 9 de julio), como ampliación a la de 5 de junio («Boletín Oficial del Estado» del 22), se convocó concurso de traslado para la provisión de diversas plazas en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad que se tramitará con arreglo a lo dispuesto en las Leyes de 24 de abril de 1958, 17 de julio de 1965 y 4 de agosto de 1970, y Decreto de 18 de julio de 1959.

Transcurrido el plazo de peticiones a que hacía referencia en la convocatoria y concurriendo la circunstancia de que la petición formulada para la plaza de «Derecho Político» de la Facultad de Derecho de la Universidad de Salamanca es de un Profesor adjunto de la misma especialidad de la plaza objeto de provisión, procediendo a su adjudicación directa,

Esta Dirección General ha resuelto nombrar, con carácter definitivo, propietario de la plaza que se menciona al Profesor adjunto que asimismo se indica:

Facultad de Derecho

«Derecho Político»: Don Alberto Pérez Calvo, A44EC3663, a la Universidad de Salamanca

El interesado tomará posesión de su destino en el plazo de un mes a contar del día siguiente a aquel en que se publique la presente en el «Boletín Oficial del Estado», de acuerdo con lo preceptuado en el artículo 36 d) de la Ley de Funcionarios Civiles del Estado.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S.

Madrid, 25 de enero de 1980.—El Director general, Vicente Gandía Gomar.

Sr. Subdirector general de Profesorado de Facultades y Escuelas Técnicas Superiores.

OPOSICIONES Y CONCURSOS

PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

3228

RESOLUCION de la Secretaría de Estado para la Administración Pública por la que se anuncia para su libre provisión una plaza de Jefe del Servicio de Asistencia Sanitaria en los Servicios Centrales de la Mutualidad General de Funcionarios Civiles del Estado.

Ilmos. Sres.: Por Orden de 3 de octubre de 1975 se dictaron normas para la puesta en funcionamiento de la Mutualidad General de Funcionarios Civiles del Estado. El artículo 7.1 de la precitada Orden establece que los puestos de trabajo de la Mutualidad podrán ser adscritos a funcionarios de carrera de la Administración Civil del Estado y deberán ser provistos por el sistema de libre designación por el Ministro de la Presidencia del Gobierno, a propuesta del Gerente de la Mutualidad.

El Reglamento General del Mutualismo Administrativo de 18 de marzo de 1976 dispone en su artículo 56 que integrarán el personal al servicio de la Mutualidad General, permaneciendo en situación de activo en los Cuerpos, Escalas y plazas de procedencia los funcionarios de carrera de la Administración Civil del Estado que sirvan destino en la misma.

Finalmente, el Real Decreto 143/1977, de 21 de enero, y las Ordenes de 22 y 25 de abril de 1977 establecieron, con carácter definitivo, la estructura orgánica de la MUFACE.

En consecuencia, de conformidad con lo establecido en las citadas disposiciones legales y en uso de las atribuciones delegadas por la Orden de 27 de diciembre de 1977, esta Secretaría de Estado viene a resolver:

Primero.—Anunciar la libre provisión de la plaza de Jefe del Servicio de Asistencia Sanitaria, adscrita al Departamento de Prestaciones Básicas de la Mutualidad General de Funcionarios Civiles del Estado. Dicha plaza tiene asignado el nivel 26.

Segundo.—La citada plaza podrá ser solicitada por funcionarios de carrera de la Administración Civil del Estado pertenecientes a Cuerpos, Escalas y plazas para cuyo ingreso se exija título de Doctor o Licenciado en Medicina o Cirugía.

Tercero.—Todos los interesados formularán sus solicitudes mediante escrito dirigido a la Gerencia de la Mutualidad General de Funcionarios Civiles del Estado (paseo de Juan XXIII, número 26, Madrid-3), dentro del plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Cuarto.—Los aspirantes, además de los datos personales, destino actual y número de Registro de Personal, deberán acompañar un currículum vitae, en el que harán constar:

a) Fotocopia del título de Doctor o Licenciado en Medicina o Cirugía.

b) Puesto de trabajo que actualmente desempeña en la Administración Pública.